

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 DIC 2019

00563

Expediente N° 14.462/19

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.462/19, en el que recayera la Resolución FI N° 501-D-2019, por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir trece (13) cargos de Instructor Docente para el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, por los períodos detallados en los artículos 1° y 2° del acto administrativo, para formar parte del Equipo Ampliado y Reducido, respectivamente; y

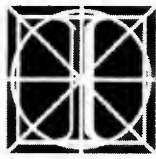
CONSIDERANDO:

Que, sustanciado el correspondiente procedimiento, la Comisión de Asuntos Académicos se pronunció, mediante Despacho N° 291/2019, aconsejando aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y designar a los Ingenieros Federico Fabián QUISPE e Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO, como Instructores Docentes para el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020, de la Facultad de Ingeniería, hasta el 30 de junio de 2020, y a los siguientes cinco (5) integrantes del Orden de Mérito, en el mismo cargo, hasta el 31 de marzo de 2019.

Que en el mismo Despacho, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja declarar desiertos seis (6) de los cargos objeto de la convocatoria y autorizar que, para el nuevo Llamado, la condición de ser "docente de la Facultad" se consigne como "no excluyente".

Que el Sr. Decano, mediante Resolución FI N° 630-D-2019, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, instrumentó las designaciones aconsejadas por la Comisión de Asuntos Académicos.

Que la Resolución FI N° 630-D-2019 fue dictada con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, y con respaldo en el Despacho N° 291/2019 de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERÍA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.462/19

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XX Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar en todos sus términos la Resolución FI N° 630-D-2019.

ARTÍCULO 2º.- Declarar desiertos seis (6) de los cargos de Instructor Docente para el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020, de la Facultad de Ingeniería, objeto de la Convocatoria efectuada por Resolución FI N° 501-D-2019.

ARTÍCULO 3º.- Tener por autorizada la modificación de la condición de exigibilidad de la convocatoria, con relación al requisito de ser "docente de la Facultad", el cual pasa a ser "no excluyente".

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a OSUNSa; a los docentes designados por Resolución FI N° 630-D-2019 y a los restantes participantes en la Convocatoria; a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, en su carácter de Coordinadora General, en la Facultad de Ingeniería, del Ciclo de Ingreso Universitario 2020; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00563** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa